

S. J. presentes.

D. Manuel Medina
" Severiano Inopata
" Antonio Conesa
" Joaquin Carral
" Joaquin Saca
" Pedro Saca
" Francisco Palacios

Señal ordinaria del día 3 de Noviembre de 1890

En la villa de San Javier a tres de Noviembre de mil ochocientos noventa, siendo las once de su mañana, se reunieron en esta Sala, Constitucionales los señores del Ayuntamiento que aparecen anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Medina Maorabarez, para celebrar la sesión ordinaria de este día, la que declarada abierta y pública se dio principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad. Seguida de leerse los Boletines Oficiales y demas ordenes recibidas desde la anterior, acordándose el cumplimiento de las que así lo exigieron.

Contribuciones

Se dio cuenta de la comunicacion de la Administracion de Contribuciones y Rentas de la provincia n.º 1034 de fecha 28 de Setiembre último por la que se ordena que inmediatamente se designe persona para hacerse cargo de los recibos por territorial e industrial del 2.º trimestre del ejercicio corriente y se proceda al cobro de dichos impuestos. La Corporacion acordó para a la Capital competentemente autorizada el Secretario de este Ayuntamiento D. Joaquin Garriga Lopez, haciendo entrega de los mismos al Recaudador de Impuestos de esta villa D. Juan Martin Cancho para que proceda a su cobranza, la que se verificara en estas bases Constitucionales del 8 al 17 de los corrientes, comunicándose por medio de los correspondientes edictos.

Pago a los empleados.

La Corporacion acordó se abone a los empleados de este Municipio sus haberes correspondientes al 4.º trimestre del pasado ejercicio 1889-90

Intervencion primaria

Del mismo modo se acordó que por Secretario se le pida al Agente de la Capital liquidacion de las cantidades que tenga entregadas en la Caja Provincial de Intervencion pública y que se remita el resto a dicha dependencia para pago de los profesores de este termino perteneciente al primer trimestre del corriente año económico.

Aprobacion de varias cuentas.

Se dio lectura a varias cuentas presentadas por el infrascripto Secretario del modo siguiente: La de Sr. D.º "Señaleros" por la adquisicion de una muestra del sistema moderno para el matadero publico de esta villa, importante en 48 pesetas; la de D. Santos Martin por la confeccion y compra de un traje de lana y goma para el Aguacil de este Ayuntamiento, su importe 52 pesetas 80 céntimos; la presentada por la abision del hornillo de los Ayuntamientos y por el año natural 1890, su importe dos pesetas y la remitida por el Sr. Farmaceutico de esta localidad D. Juan Lopez Calahorra perteneciente a los años economicos 1888-89 y 89-90 de las medicinas suministradas a los pobres enfermos de esta villa, importante en 176.º90 pesetas y 123 respectivamente. Concurridos, el Ayuntamiento acordó aprobar las referidas cuentas y que se abonen de sus capitales.

